

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Directorio de:

POLIURETT S.A.

En mi calidad de Comisario designada por la Junta General de Accionistas de POLIURETT S.A., y en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, que, en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías así lo expresa, al igual que en los estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar el informe sobre de las operaciones de la empresa, correspondientes al período económico-contable comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2008; sobre el cual expreso lo siguiente:

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio económico 2008, objeto de la presente revisión, análisis e información, la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas y disposiciones legales y reglamentarias así como también a las resoluciones y dictámenes de la Junta General de Accionistas y Directorio de POLIURETT S.A.

Una vez revisados los procedimientos de control interno, de ingresos, egresos, compras, y otros, se establece que todos estos son los justos y adecuados para el correcto desempeño de Poliurett S.A y así también, tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa; al igual que el registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía, los mismos que son responsabilidad directa de la Gerencia.

2.- ASPECTO LEGAL

Revisados los libros sociales y de actas de POLIURETT S.A., los mismos que se mantienen actualizados y debidamente custodiados, de acuerdo a las normas legales pertinentes, estos constituyen soporte de cada una de las transacciones y operaciones así supervisadas durante este año 2008.

3.- ASPECTO TRIBUTARIO

Como parte de esta revisión, se determina que la compañía a cumplido, con todas sus obligaciones tributarias y fiscales, ateniéndose a los plazos y en los términos establecidos para su actuación como contribuyente, y dando cumpliendo igualmente a sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías así como para con otras entidades de control e impositivos; el pago de contribuciones, impuestos y otros han sido calculados y cancelados correctamente.

4.- ASPECTO FINANCIERO

Examinado el Balance General de POLIURETT S.A., cerrado a Diciembre 31 del 2008 así como el Estado de Resultados por el período fenecido a esa misma fecha, y siendo estos de completa responsabilidad de la Gerencia de la empresa, y sobre la evaluación efectuada, considero importante la presentación de los aspectos más relevantes que



2.- Razones de Actividad	Formulas	Resultados
2.1-Rotación de Act. Total	Ventas / Activo Total	0,51

3.- Razones de Deuda	Formulas	Resultados
3.1-Deuda Externa	Pasivo Total / Activo Total x 100	19,95
3.2-Deuda Interna	Patrimonio Total / Activo Total x 100	80,05

6.- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Para finalizar el presente informe y a efectos de cumplir con la gestión a mi persona confiada por los Socios y Accionistas de POLIURETT S.A. durante este año 2008, debo manifestar que: he recibido de parte de los administradores y funcionarios de POLIURETT S.A., toda la colaboración, apoyo e información del caso requerida, a fin de facilitar el fiel cumplimiento de mi responsabilidad y actividades en el transcurso del año en revisión, siendo mis visitas trimestrales de mucho beneficio para el mutuo y correcto desempeños, y sobre el análisis y comprobación de libros y papeles de la compañía, en balances de comprobación y estados de caja y cartera principalmente, me permito poner a consideración lo que a continuación expreso:

Al culminar y completar la revisión de los Estados Financieros por el período entre Enero 1° y Diciembre 31 del 2008, determino que los estados financieros corresponden a los registros reales y fidedignos de los libros contables de la empresa y así también en base a pruebas selectivas efectuadas, en mi opinión, estos presentan realmente la situación financiera y contable, así como también los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial y flujos de efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y las NEC vigentes en el país para efectos de la revisión y seguimiento así efectuados.

En cuanto al resultado, recomiendo a los Socios, Directivos y Administradores retomar los negocios a favor de POLIURETT S.A. y enrumbar nuevamente por el camino del éxito.

Por todo lo antes expresado, pongo a consideración y aprobación los estados financieros de POLIURETT S.A., por el año terminado a Diciembre 31 del 2008.

Atentamente,



Ec. Dólora Lincango

COMISARIO

Quito, Marzo 09 del 2009.